

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:201
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		-		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 07 de Diciembre del 2017		No.Orden:480/2017
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
JULIO NEFTALI CAÑAS ZELAYA				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--COMPRA DE MATERIAL DE PINTURA Y LUMINARIA	-	-
10	Unidad	LUMINARIA DE DIFUSOR ENVOLVENTE DE 4X32 WATTS,MONTAJE SUPERFICIAL, MARCA PRODISA(54119)	\$62.05	\$620.50
20	Cubeta	PINTURA EXCELLO LATEX, COLOR BLANCO HUESO, MARCA SHERWIN WILLIAMS(54107)	\$102.00	\$2,040.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,660.50
SON: dos mil seiscientos sesenta 50/100 dólares				
OBSERVACION: LA FGR RETENDRA EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERA TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR, CREDITO 30 DIAS, TIEMPO DE ENTREGA 5 DIAS HABILDES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA, FONDOS CESC, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
LUGAR DE ENTREGA:PARA LA ENTREGA COMUNICARSE A LA SECCION DE MANTENIMIENTO Y APOYO LOGISTICO CON EL LIC. WALTER ANTONIO ORTIZ LARA 25937187				
LUGAR DE NOTIFICACIONES: CONDICION ESPECIAL PARA PAGO: SE ADJUNTA DECLARACION JURADA DE CUENTA UNICA, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE JUNTO CON LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION A LA TESORERIA DE LA FGR, CASO CONTRARIO NO SE EMITIRA EL RESPECTIVO QUEDAN.				

NOTA: LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP

VERSION PUBLICA, de conformidad al Art. 30 LAIP, por haberse suprimido el NIT del suministrante.